



ACTA 16-24

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera:

Buenas noches compañeros y compañeras, nos encontramos en sesión ordinaria 16, hoy martes 23 de abril del 2024. Hora de inicio a las 7:00 p.m. Estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en San José. Procedemos con la asistencia.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
Tesorera	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322
Vocal I	Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288.
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Daniela Villalobos López

Se da por abierta la sesión.

Capítulo 2. Audiencias.

Presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que tenemos es la audiencia con el señor Jorge Salazar, que es el encargado de tecnologías de información.

Recuerden que como no tenemos en este momento servicio de actas, tenemos unas actas en proceso de elaboración. A pesar de que hemos procurado ir al día en la aprobación, en esta ocasión se nos hizo un pequeñito cuello de botella en la aprobación del acta de la semana anterior.

Director Juan Pablo Estrada.

Presidenta, nada más para aclaración y para que quede constando, dado mi posición de secretario, la acta #14 está ya casi lista de terminar. Solamente que no nos dio tiempo de trasladarla para que fuera revisada y vista por todos los directores, entonces, preferimos mandarla en el transcurso de estos días.

El acta #15 está en proceso de elaboración, con lo cual trataríamos de estar lo más cerca posible y esperando la contratación de la persona que va a darnos el servicio a partir de mayo.

Presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias, Jorge.

Bueno ya usted ha estado aquí y conoce la dinámica, siempre hablar al micrófono para que usted nos haga la exposición del tema que nos trae y luego de que usted nos expone, entonces hacemos una ronda de preguntas o comentarios.

Usted por favor nos anota las que se van señalando y luego nos responde en bloque.

Colaborador Jorge Salazar.

Muy buenas noches a todos. Más que nada la reunión la solicité porque varios correos electrónicos vi que hay muchas dudas y es que tal vez no me estoy expresando de la mejor forma escrita no se pueden evacuar de la mejor forma. Entonces, más bien al contrario, me pongo a disposición para que cualquier duda o consulta me la puedan hacer.

Presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez empiezo yo y no sé quién más querría preguntar o consultar. El cambio que generamos en el sitio, en este momento lo que nos permite es tener un WordPress para el contenido del Colegio de Periodistas, como tal y mantenemos una migración pendiente a WordPress, que es la plataforma que seleccionamos del sitio del Fondo de Mutualidad y de Primera Plana, eso es así.

Entonces, nada más teniendo clara esa situación y que lo que se hizo fue dentro de la migración, hacer a su vez una mejora en el diseño gráfico cuáles serían los pasos que usted nos recomendaría para la migración del sitio de primera plana y el sitio del Fondo de Mutualidad, obviamente con las decisiones que el Fondo tendría que tomar en ese sentido, para que el control de el sitio, esté 100 % en manos del Colegio.

Esa es mi primera, consulta.

Señor Jorge Salazar.

Como les expliqué en junio del año pasado, dentro de un cajón existen diferentes elementos, por así decirlo, entre ellas, como se lo acaba de mencionar, la página del Colper, la página de Primera Plana, la página del Fondo de Mutualidad, la página del Tribunal de Honor y Ética, exámenes virtuales, correos electrónicos, bases de datos. Eso está dentro de ese contenedor, por así decirlo.

¿Qué necesitaríamos para poder sacar las páginas del código propietario que se encuentra en este momento y trasladar a un código CMS tipo universal?

Sí, sería hacer lo mismo que ya hicimos con las otras cuatro elementos que todavía quedan dentro de la caja, por así decirlo.

Consulta la señora Yanancy Noguera. ¿Cuáles serían esos cuatro?

Responde el señor Salazar. Primera Plana, Fondo de Mutualidad, Tribunal de Honor y Ética y exámenes virtuales.

Presidenta Yanancy Noguera.

¿Existe alguna posibilidad de que nosotros podamos, como lo habíamos hablado en algún momento, por decirlo así, perdone la sencillez de mis palabras, pero para darme a entender, descargar nosotros esos materiales? Sé que Primera Plana es otra historia, pero, por ejemplo, en el caso del Fondo de Mutualidad y los otros dos ¿ Nosotros podemos descargar esos materiales y generar un nuevo montaje dentro de la plataforma WordPress que tenemos en este momento en el Colegio?

Señor Jorge Salazar.

Eso sí se puede hacer. El detalle aquí es que cuando hablamos de un código propietario, eso significa que la persona que ideó eso en su momento, lo programó a su forma y a su manera. Entonces, aunque nosotros descarguemos el sitio como tal, nosotros lo que podríamos hacer es agarrar el contenido, pero tenemos el contenido, no el código fuente.

Entonces ahí lo complicado es transformar de código fuente a código a código universal, porque cada elemento hay que trasladarlo a pie. Esa sería mi respuesta.

Presidenta Yanancy Noguera.

Sí, pero estaríamos hablando excluyendo a primera plana, que sería una cantidad de contenido más reducido.

Brinda la respuesta don Jorge Salazar. Sí, correcto.

Bueno, no tanto, porque la cantidad de documentos que genera Tribunal de Honor y Ética al año, estamos hablando que son cerca de unos 300 a 400 materiales.

Presidenta Yanancy Noguera.

Pero, estaríamos hablando básicamente PDF y fotografías. Entonces, por eso digo yo, simplificando, descargar nosotros esos materiales, administrarlos en un servidor independiente del sitio, generar un nuevo diseño dentro del WordPress actual y subir nuevamente esos materiales, por nuestra cuenta.

Señor Jorge Salazar.

Si se puede, pero ocuparíamos de tres elementos: un nuevo hosting, un programador que diseña la plantilla del CMS que se vaya a trasladar, sea WordPress o Yumbla y una persona que traslade a pie material por material.

Presidenta Yanancy Noguera.

Sí, porque, nosotros vamos a tener que tomar decisiones con el servicio, que tenemos en este momento de parte de la empresa, que nos generó la migración.

En este momento, no sé qué diría yo, el 60 % del material del sitio está en control nuestro ¿verdad? Por tratar de dar un porcentaje.

Señor Jorge Salazar.

No, yo diría que mucho menos. Yo diría que un 40% está en manos nuestras, porque Primera Plana también nació en el 2014 y estamos hablando que la cantidad de notas y la cantidad que se ha generado desde aquel entonces hasta la fecha, es de un volumen inmenso.

Presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, para poder eventualmente tener nosotros la administración, estaremos hablando de hacer una nueva migración con la misma empresa o hacer esto que digo yo, simplificándolo, descargar por nuestra cuenta los contenidos y contratar los servicios de montaje dentro de la plataforma de WordPress nuestra.

Si me permitiera tal vez explicar esto, indica el señor Salazar el departamento de Tecnologías se acoge a cualquiera de la decisión que ustedes tomen, indiferentemente cual sea. Solo que tratar de explicarles que LGC no es solamente un programador de páginas, sino LGC es el hosting, es servicio veinticuatro siete, es servicio de protección, es ciberseguridad, y son un montón de servicios aledaños que ellos nos están ofreciendo. Incluso tenemos horas de servicio por mes, que son 10 horas de servicio.

Y muchas de estas, que es lo que se ha hecho, digamos, cuando se ha requerido un módulo, yo lo que hago es que tomo el control o mantenimiento de la página y les digo, por ejemplo, las horas de mayo, junio y julio, que suman 30, destinémoslas a diseñar un módulo que haga esto y esto y esto. Entonces, tal vez contemplar ese tipo de cosas.

Continúa en el uso de la palabra la señora presidenta. Sí, sí, no, aquí estaríamos hablando, obviamente, que Proveeduría tiene que jugar un rol importante.

El tema es que si estamos claros por conocimiento nuestro y también por asesorías externas, de que lo que hoy el Colegio paga por el servicio es excesivamente alto, respecto a lo que podemos encontrar en el mercado.

Y como lamentablemente estamos, en la situación de que tenemos que cuidar cada uno de los recursos que el Colegio tiene, en aras de ser eficientes y respecto a las propias situaciones que nos ha evidenciado el estudio actuarial, tenemos que evaluar todas las opciones de economía.

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Tengo una pregunta que quiero que quede como bien clarificado, igual como Jorge dice, nosotros acogemos la decisión que ustedes tomen, pero ¿qué podrías hacer vos, Jorge, de ese trabajo o habría que contratar que se hagan esas cosas? Porque a veces se cree que a lo interno.

Responde la señora presidenta. No, habría que contratar.

Continúa la señora Maritza Hernández Nada más como para que quede claro. Porque a veces se piensa cuando dicen que se desarrolle tal cosa, no Jorge no es desarrollador, que se haga, no, Jorge no es tal cosa. Entonces esa parte yo creo que sí debería quedar como bien clara ¿Qué es lo que nosotros a lo interno podríamos hacer con tu persona, con el resto de cosas, como para saber, verdad, si es descargar ese contenido, como dice Yanancy, se puede hacer y se pone en otro lado y ya, o qué.

Presidenta Yanancy Noguera.

No, no, estamos hablando que habría que subcontratar servicios, para poder generar lo que es fundamental. No es saludable, creo, para ninguna organización que el contenido informativo, esté en manos de un tercero. Eso lo hablamos en su momento tanto con el sitio como con el caso del Sibú y sabemos que la situación con el Sibú es muy diferente.

Entonces, en aras de resolver no solo el tema de control del contenido y al mismo tiempo ser eficiente del uso de los recursos, sobre todo cuando sabemos que en el mercado hay opciones que pueden ser mucho más económicas, es importante que evaluamos todas estas opciones y en su momento tengo absolutamente claro que en las reuniones que yo tuve, siempre evaluamos que esta migración nos podía favorecer para que siendo nosotros los administradores a través de una plataforma WordPress, eso nos podía

generar las bases para empezar a manejar, de una manera más autónoma, obviamente los pagos que haya que hacer relacionados a ciberseguridad, este registro anual y pagos del dominio y demás, a proveedores externos obviamente, economías en los montos que actualmente estamos sufragando por esto.

Directora Laura González Picado.

Le pregunto a don Jorge, si no entendí mal, dentro de los servicios que ofrece la empresa, usted manifiesta de que ellos dan 10 horas que se utilizan para crear módulos.

Es así como yo le entendí, crear un nuevo módulo. Entonces, a raíz de la solicitud que hizo doña Ana de elaborar un formulario para esto de la actualización de lo de las tarjetas, para proceder a los pagos ¿eso está incluido en lo que se está procesando en este momento o no?

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Aquí le voy a contestar yo a Laura, porque eso es un tema que yo traía para conversarles.

Una de las cosas que nosotros estuvimos analizando en relación con la solicitud de doña Ana es que nosotros tenemos una serie de cosas a través de GTI que no se están utilizando.

Tuvimos una reunión que Jorge gestionó la semana anterior, para poder ver.

Entonces eso que ella pide, que es un poquito simple, lo podemos tener con una gran cantidad de opciones que ya están disponibles a partir de lo que la plataforma nos da y con una gran cantidad de alternativas diferentes, porque sólo uno de los bancos con el que tenemos conectividad tiene 60 diferentes opciones de recuperar dinero.

Entonces eso es algo que les vamos a mostrar. Ellos si van a hacernos una propuesta de algo adicional que no necesariamente tenemos que optar, pero como para que ustedes tuvieran toda la información.

Entonces desarrollar eso que ella pide, es una cosa, cuando tenemos 1000 que podemos utilizar desde ya.

Directora Laura González Picado.

Entonces considerando de que tenemos la opción de esas 10 horas, ¿En qué tipo de módulos o a qué se está destinando ese tiempo?

Lo otro considerando de que se va a hacer una modificación con el examen para incorporación, más o menos entonces en ¿cuánto nos puede quedar lo que es el famoso hosting?

Cuando se hacen los pagos, hay un concepto que se llama licenciamiento, quisiera conocer si ese licenciamiento ¿Es propiamente un desarrollo de ellos o es un gestor de contenido ya obsoleto que se está implementando? y paralelamente conocer ¿Cuáles son actualmente las características del servidor donde se hospeda la información del Colper? en vista de que, cambió todo y hay un remozamiento de la página, entonces ¿Hay otros requerimientos?

Entonces quisiera ver si usted me pudiera contestar ¿Qué es lo que tenemos actualmente? porque el contrato es el de 2014 y la página era bajo ciertos parámetros técnicos que son ahora muy distintos y considerando de que solo se tiene el control del 40 % del contenido, entonces, si hubo una modificación en eso.

Entonces le agradezco ahí si me puede aclarar.

Presidenta Yanancy Noguera.

Si quiere le contesta a Laura y luego le doy la palabra a Auxiliadora, la retomo y yo y cerramos.

Señor Jorge Salazar.

Vamos a ver, no es que nosotros tengamos el control del 40 % actualmente nosotros tenemos el control del 100%. ¿Pero qué es lo que pasa? Que cuando usted descarga la data, usted va a tener código y datos.

En este momento, si usted me dice saque una copia de todo lo que hay en el servidor, yo puedo sacar actualmente una copia lo que hay en el servidor, que lo podamos interpretar, es diferente.

Ahora, con respecto a las 10 horas, se han utilizado para múltiples módulos emprendidos, colegas cuando se solicitó que abogados y médicos y esto, recoger una base de datos. ese fue otro módulo que se generó. Ofrecerle un espacio a los colegiados para que publicaran las empresas, ese fue otro módulo que se desarrolló. La bolsa de empleo, ese fue otro módulo que se desarrolló y así sucesivamente infinidad de módulos que se han desarrollado.

Esas 10 horas se han logrado pegar, para poder gestionar o para poder hacer este tipo de diferentes cambios que se han hecho en la página en su momento, tomando en consideración el remozamiento de la página.

Directora Laura González Picado

Tomando en consideración el remozamiento de la página ¿Entonces en este momento, en que se está destinando esas 10 horas que usted considera que se deben usar?

Señor Jorge Salazar.

Claro, le puedo mostrar una página que tenemos de LCG que se llama tiquetes y ahí van las horas de capacitación para la Proyección que se dieron 3 horas de capacitación para el para capacitar a las personas nuevas en el uso de primera plana.

Hubo, si no me equivoco, dos o tres horas para gestionar la nueva sección, que fue la parte de noticias que Proyección solicitó. También se tiene una solicitud, porque gracias a Dios, con ayuda del Micitt, nos hizo unas recomendaciones, dijo que la página de nosotros era bastante segura y bastante robusta, pero que habían unos puertos que podíamos ajustar para terminar de tener una seguridad integral.

Esas horas están destinando para eso y las llamadas fuera de horario, las llamadas de fines de semana, las caídas de la página, todas esas son horas que se han ido consumiendo mes a mes.

Directora Laura González Picado

¿Esas caídas de la página han sido después de migración?

Señor Jorge Salazar

Sí, hubo una caída de la página después de la migración, pero eso no es por un tema en la página, sino fue por un tema de cambios de certificado de SCL de la empresa Coreflight que nosotros tenemos contratado.

Con respecto a la información del espacio, yo en un correo electrónico le había dicho que en este momento tenemos ocho gigas libres y si hacemos o convertimos el examen virtual a un cuestionario de Microsoft Forms, logramos liberar 10 gigas y eso nos estaría dejando entre 15 y 18 gigas disponibles o libres en el servidor.

Directora Laura González Picado

Soy consciente de que usted me pasó la información, pero a raíz de todo el material que se va generando, entonces, para ver cuánto se ha reducido el espacio, para ir midiendo eso. Por eso le preguntaba más o menos, porque desconozco cada cuándo lo hizo usted, pero era para tener el dato.

Directora Auxiliadora Zúñiga

Cuando usted vino aquí a ofrecernos o plantearnos esta alerta de la de la situación de la página, dentro de las preocupaciones que ustedes nos compartía era que el código de la página estaba desactualizado. ¿Podemos decir que esta situación se arregló, sí o no?

Respuesta del señor Salazar. Sí, en efecto, al 100% con respecto a la página del Colper, nada más.

También usted nos indicó que necesitábamos migrar cerca de 60% de la información más importante. ¿Eso se logró sí o no?

Responde el señor Jorge Salazar.

Si se logró al 100%. Como les manifesté en febrero, el servidor en este momento no tenía espacio, lo que tuvimos que hacer es migrar toda la información a un servidor local de LGC para después tener la página ensamblada, regresar la información a nuestro servidor.

Yo lo que les manifesté a ustedes en junio del año pasado fue, les manifesté una problemática y la posible solución dentro, de las posibilidades que tiene el departamento de Tecnología, vamos a ver, si yo hubiera venido ante ustedes y yo les hubiera dicho miren, necesitamos \$15.000 para poder modificar la página del Colper, ya obviamente hubieras sabemos la respuesta.

Aun así, en una cotización que hizo LGC y cotizó la migración en \$8.500, tampoco contábamos con esa plata. Entonces en un acercamiento que dirección ejecutiva y mi persona hicimos con la empresa, se abrió la posibilidad de canje que fue a \$3.000.

Entonces significa que el trabajo, se concluyó hace aproximadamente mes y medio, no desembolsamos \$8.500, que es bastante plata.

¿Entonces eso mismo hay que hacerlo o repetir ese mismo proceso con las otras páginas?

Sí, claro, hay que hacerlo, pero el hecho que la página haya sido o haya diseñado un código propietario no es culpa de la empresa, era lo que existía en aquel entonces, que si acaso era HTML, que ahora incluso HTML cinco y todo el montón de aplicaciones o aplicativos que existen. Esa sería mi respuesta.

Directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Se logró, este, aumentar el hosting que tenía el espacio o estamos igual?

Responde el señor Jorge Salazar.

Estamos igual, porque aumentar el hosting significa pagar más, en este momento, o sea, el espacio o el área que tenemos es de 75 gigas repartidos entre Primera Plana y las demás aplicaciones. Pero si ustedes quieren ampliar el hosting, como les comenté en un correo electrónico, esto es un VPN, un virtual server, significa que si usted quiere más Ram, usted paga por más Ram, si usted quiere más espacio, se paga por más espacio, si usted quiere mayor procesamiento, paga por más procesamiento. Pero como no existía plata en ese momento para poder hacer este tipo de modificaciones, yo lo que hice es con los elementos que había de la receta, hacer lo que se podía hacer.

Directora Auxiliadora Zúñiga.

Podríamos decir que la página superó las vulnerabilidades que tenía y usted nos advirtió en el momento en que presentó el proyecto.

Señor Jorge Salazar.

Sí, claro. De hecho, tengo un reporte del Micitt donde dice que todas las vulnerabilidades fueron tapadas y que existe una mínima alerta verde.

Pero en este momento se está trabajando en eso y se está protegiendo la página, aún más.

Muchas gracias, Jorge.

Presidenta Yanancy Noguera.

Perdón también que simplifique esto, sobre todo pensando en lo que viene, en lo que tendríamos que hacer de aquí a agosto, que es el contrato con la empresa se debe renovar o se debe rescindir.

Si en este momento tenemos en nuestro poder y control el 40% del sitio, digamos que proporcionalmente debería bajar el pago que hacemos a la empresa.

Entonces, eso sería lo primero que tendríamos que evaluar internamente, en aras de tener, digamos, una reducción significativa del monto que actualmente se paga, porque no tendría sentido que le sigamos pagando a la empresa, sobre un código cerrado cuando ya tenemos un porcentaje importante de la información en un código en nuestro poder, verdad, través de la plataforma WordPress y que a partir de lo que queda bajo ese sistema, identifiquemos entonces las alternativas y las recomendaciones que usted nos pueda dar para la migración.

Eso sería un poco mi planteamiento.

Señor Jorge Salazar

O sea, no es que se tenga el control del 40% ahorita, se tiene el control del 100 % la información.

Si lo que yo le estoy planteando, y disculpe el uso de las palabras que no corresponden posiblemente a un especialista en tecnología como usted es, si hoy en una plataforma abierta de control nuestro, que es WordPress, tenemos el 40% del contenido, obviamente el contrato que vayamos a renovar no tendría que tener el mismo pago considerado que tenemos en este momento.

Entonces, que evaluemos cuánto serían las características de la nueva contratación con la empresa, para efectos de mantener la vinculación en razón de que hay un porcentaje importante de información del sitio que todavía es manejado bajo los códigos del desarrollo que ellos hicieron en su momento y cuáles serían las opciones que tenemos para poder migrar, a un sistema como el WordPress en que tenemos en este momento una parte del contenido del Colegio.

Responde el señor Salazar. Sí, vamos a ver, tal vez no me expliqué bien, pero LGC no solo es la página, LGC es soporte 24/7, LGC es espacio en hosting.

Retoma la palabra doña Yanancy Noguera. Vamos a buscar otro proveedor en la parte, digamos, que corresponda al WordPress de lo que nosotros tenemos de contenido, porque claramente podemos conseguir un proveedor con mejores costos, que eso también sería parte de lo que necesitaríamos que Proveería pueda hacer.

Directora Laura González Picado

Nada más quiero que me aclare.

¿Usted dice que tenemos un espacio en disco duro de cuánto?

Respuesta del señor Salazar 75.

Directora Laura González Picado

Entonces, este contrato del 2014, 2016, la configuración del VPS, entonces se ha modificado porque aquí dice 50 gigas. Por eso es importante que usted nos mencione la configuración de lo que es el servidor.

Porque a mí me llama la atención que usted diga 75 y aquí 50, porque las opciones en el mercado con un espacio más grande, son más económicas de lo que hemos visto.

Pero tenemos que tomar la decisión realmente con la información de lo que está en este momento.

Porque si a mí me dicen Laura, revisa el contrato y yo veo que es del 2014 y dice espacio duro 50 gigas, yo me quedo así ¿Cómo? y eso fue lo que yo le estuve preguntando en los correos porque me preocupaba, pero ahora escucho que no, que son 75.

Entonces ya quisiera conocer entonces bajo qué parámetros, la empresa nos está brindando el servicio, porque lógicamente la tecnología va cambiando y el lenguaje es distinto.

Presidenta Yanancy Noguera.

Disculpe un momento Jorge, vamos a incluir el registro de Emmanuel.

Emmanuel Miranda Pérez, cédula 2 0546 0288 vocal dos. Llegué tarde por asuntos laborales.

Continúa el señor Jorge Salazar. Tal vez para para contestarle, si es cierto que existen planes más baratos, o sea, usted puede encontrar un hosting de 10 gigas en el mercado por \$12, pero esos son hosting compartidos.

Ahora, existen hosting dedicados, que es lo que nosotros tenemos en este momento, que es un VPS, que es un servidor virtual.

Son 75 administrados de la siguiente forma 50 en espacio y el restante es el que se llama espejo, que es cuando usted, que no es que ese espacio que usted tiene, pero no es otro espacio con el que usted cuenta, por así decirlo. Si pasa algo, se voltea el espejo, cae encima de la copia y levanta el sistema.

Ahora, en este momento la página puede tener casi hasta 1 millón de conectadas de forma simultánea, no va a subir ninguna caída, por así decirlo. Adicionalmente a eso te contamos creo que entre uno y dos memoria ram- me tienen que dar un chancito para confirmar- de procesador de doble núcleo y espacio 50 gigas.

Directora Laura González Picado.

Es que por lo menos, memoria RAM debería tener cuatro gigas, no uno o dos.

Señor Jorge Salazar.

Es que no es una computadora, es un servidor.

Directora Laura González Picado.

No, yo entiendo, le estoy diciendo que lo mínimo debería ser cuatro.

Por eso les estaba pidiendo las especificaciones técnicas, porque para mí es valioso poder ver realmente qué es lo que hay y qué es lo que hay en el mercado, porque créame que yo no voy a ser irresponsable de llegar y decir que hay una propuesta muy económica y las configuraciones no nos sirve técnicamente, o sea, esto tiene que ser bajo criterio realmente de un técnico. Y yo no puedo llegar y decir, pero sí este, considerar de que esto que está aquí y que es la base de la relación comercial con esta empresa es muy distinto al panorama de ahora, o sea, esto no puede ser en este momento porque tenemos un remozamiento.

Por eso yo le he insistido a usted en reiteradas ocasiones en qué situación hemos quedado, porque nosotros nos vamos a ir y nosotros tenemos que dejar un informe de qué fue lo que pasó, porque dado algún momento pase algo con la página se nos va a responsabilizar: Yo lo que quisiera y se lo expuse a doña Maritza en una oportunidad, es que este proyecto que usted inició y que lo planteó como una necesidad, quede bien blindado, no solamente bajo las consideraciones técnicas suyas, sino también bajo el criterio del resto de la junta.

Entonces, mi interés ha sido precisamente eso, que quede bien blindado, que quede bien justificado y a manera de costos también, en el mercado ahora hay muchas opciones, hay muchas empresas que están ofreciendo servicios y créame que nosotros y eso es otra cosa, se lo digo don Jorge, nosotros no podemos depender de sólo una empresa.

Señor Jorge Salazar.

Totalmente de acuerdo, créame que cuando yo les estoy diciendo cuáles son los beneficios que nosotros tenemos en este momento, no es por comodidad, digamos, si en este momento nosotros quisiéramos sacar a Primera Plana del código propietario, tendríamos que desembolsar cerca de \$10.000, si teníamos que sacar a Fondo Mutualidad del código propietario, teníamos que desembolsar entre \$7.000, \$8.000, si tuviéramos que cambiar Tribunal de Honor y Ética, ese serían otros \$10.000. Entonces al final de cuentas sacar eso de ahí nos costaría en plata a nosotros plata, porque ahí si no habría canje cerca de no sé, \$30.000, \$40.000 más la compra del nuevo hosting.

Directora Laura González Picado Créame que no nos ha salido tampoco barato este, o sea, nosotros le hemos pagado a la empresa, pero hemos pagado ¢3.118.000 el año pasado.

Señor Jorge Salazar. Creo que son ¢2.760.000

Continúa la directora Picado. La información que me la pasó doña Ana, eso es lo que yo pude sacar, porque le pedí a ella los datos, ya concluyo con esto, yo quisiera saber, el licenciamiento son ¢170.000 colones mensuales, lo que a mí me pasan y lo que yo firme, por eso yo hice la consulta cuando a mí me llegó, realmente qué era lo que estábamos pagando, porque el remozamiento de la página, implicaba de que había un administrador y que en este caso fue que se le capacitó usted.

Entonces, por eso yo he estado con la inquietud realmente de ¿Qué es lo que se está pagando? Realmente y le agradecería si nos puede pasar esas características tecnológicas del servicio de hosting, porque lo que está aquí está desfasado.

Presidenta Yanancy Noguera

Giovanny, y cierro yo con lo que sería más o menos tratando de plantear la instrucción para el trabajo de Jorge y del proveedor.

Director Geovanny Díaz

A mí me queda una gran duda y es que todavía no he logrado entender y me gustaría tener un panorama donde pueda ver cuál es el beneficio de mantenernos con la empresa actual, entendiendo el amarre en el que nos metimos a la hora de hacer este contrato, versus el beneficio que obtendríamos si hacemos una migración hacia un código más abierto, más amigable en el sentido de que no estemos amarrados y lo digo porque estoy en una situación similar en mi sitio de trabajo, donde estoy amarrado a una empresa y entonces luego estoy tratando de soltarme, porque entiendo claramente que hace muchos años lo que existía era esto, pero al irse modernizando toda esta vaina, pues la cosa ha cambiado.

Entonces lo que yo quisiera entender es, como poder ver costo beneficio de migrar todo lo que tenemos hoy con esta empresa, a un lenguaje digamos, en nuestras manos. Para decirlo en sencillo, costo beneficio de no hacer esto y quedarnos con esta gente. Digo, porque al final de cuentas, si a mí me dicen, mira, es que si vos vas a gastar \$10.000 migrando de aquí para acá, pero a partir de que ya tengas todo el costo por año, va a ser 1.000, cuando eran 3000, entonces yo digo, voy a tener una recuperación en cierto tiempo y además voy a tener un ahorro, con la gran ventaja de que en el momento en el que yo requiera mi información, no hay que pagarle a nadie por esa información.

El problema es que en este momento, hasta donde yo entiendo- si estoy equivocado me corrigen sin ningún problema- es nuestra información, pero no está en nuestras manos, porque está en un código que nosotros no podemos manipular.

En este momento, si nosotros quisiéramos sacar toda esa información, solamente ellos la pueden sacar y hay que pagarles para eso.

Presidenta Yanancy Noguera

Más o menos va la misma línea.

Uno, el Colegio no puede seguir viviendo amarrado a una empresa, que nos da un servicio sin duda muy bueno, pero que genera un costo muy elevado.

Necesitamos tener un manejo mucho más autónomo, con proveedores que nos apoyen en las acciones que nosotros no podemos desarrollar, como las que tienen que ver con seguridad o las que tienen que ver con actualizaciones regulares del sitio.

Entonces, en este momento, dado que ya tenemos en nuestras manos un porcentaje importante que sería, digamos, la cara visible más importante del Colegio, que es el sitio del Colegio, necesitamos entonces un formato de servicio autónomo, con los proveedores que corresponda a los servicios asociados a una página bajo el control, digamos, nuestro y para el resto del sitio, en aquellas cosas que no fueron incluidas dentro del dentro de la migración, entonces, como seguimos atados a una empresa, pues negociar con esa empresa cuánto sería el costo del servicio que se nos daría, para lo cual es importante involucrar el área de Proveeduría en evaluación de opciones tecnológicas que podamos encontrar en el mercado, que nos hagan lograr el objetivo que queremos, que es, número uno, tener un control autónomo del sitio, como ocurre hoy, dadas las facilidades tecnológicas y número dos, un pago mucho más razonable del que tenemos hoy, dado el hecho de que la empresa tiene, en este momento o ha tenido durante mucho tiempo un contrato el cual le da la administración de la información o el poder, sobre la información.

Eso sería básicamente lo que lo que tendríamos que hacer de aquí hasta agosto en que el contrato vence, para establecer las características del nuevo contrato.

Señor Jorge Salazar.

Contestando a la pregunta costo beneficio, vamos a ver, tal vez comentarles que el LCG se es una empresa que lleva trabajando para nosotros cerca de 2014 y desde ese año no ha modificado su tarifa, sigue siendo lo mismo.

Si contratamos, porque ya se ha hecho varias cotizaciones de empresas que brinden un servicio similar, estamos hablando que las empresas por mes están cobrando entre \$1..000 y \$1.500 mensuales, porque no es solamente el hosting o la página, es que detrás de eso hay un equipo de trabajo que si pasa algo inmediatamente se llama, inmediatamente arriba. O sea, si se cayó la página, sí es cierto, pero la página duró caída 15 minutos, cuando hace como 15 días se cayó la página del Banco Nacional, duró un día, no sé, tal vez si me explico.

La página del Banco Nacional es muchísimo más grande que la de nosotros, pero y como les acabo de comentar, o sea, sacar actualmente lo que hay ahí y decirle a una empresa mire, sáquenme lo que hay ahí y colóquemelo en otra parte, tenemos que desembolsar entre \$30.000 y \$40.000, de golpe.

Con respecto a la consulta de la señora presidenta, que la empresa haya diseñado el código propietario en su momento, no es porque haya sido caprichosa diseñarlo así, sino que era en su momento lo que existía, o sea, el avance de la tecnología, antes se decía que avanzaba una vez al año y ahora está avanzando casi al trimestre. Usted abre una aplicación, la aplicación despega y son tres meses y la aplicación ya tiene cinco o 6 millones de personas, de usuarios.

Entonces, sí, o sea, necesitamos sacar eso de código propietario y ponerlo en código universal. Claro. Por visibilidad, por manejo, por un montón de herramientas que podríamos tener y esa es la meta, sería la meta, creo que fue parte de lo que yo les expliqué a ustedes en junio del año pasado.

Pero lastimosamente, imagínense que un proyecto como la página del Colper se proyectó entre seis y ocho meses, gracias a Dios se hizo en cuatro meses, pero imagínense que sacar Primera Plana llevaría otros cuatro o cinco meses, sacar Tribunal de Honor y Ética dos, tres meses, sacar Fondo Motoridad ocuparíamos otros dos, tres meses.

Entonces, es un tema de tiempo, plata, espacio, proveedores, creo que son factores que deberían tomar en cuenta.

Presidenta Yanancy Noguera

Correcto, gracias, Jorge.

Maritza, este es un tema, digamos, muy relevante porque, no solo porque es la cara visible, junto con las redes sociales, más importante que tiene el Colegio, y segundo, por los costos que representa.

Entonces, sí, sí le pediría yo que con Denis se puede evaluar todo el tema de la indagación de opciones que hay en este momento, porque claramente, y como el mismo Jorge lo dijo, tenemos que evolucionar y dejar de seguir apegados a un modelo de trabajo, que tuvo sentido en su momento y que hoy no lo tiene, sobre todo porque la tecnología, conforme se ha ido además ampliando, ha bajado los costos y eso es lo que necesitamos.

Directora ejecutiva Maritza Hernández.
Perfecto.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva

Bueno, para seguir con los puntos que en realidad no son como muchos, y hay algunos que son muy informativos, quería mostrarles el informe del área de mercadeo y que veamos una información que trabajé en relación con un comparativo que le había pedido a doña Ana la semana anterior que me hiciera llegar, sobre lo que es lo que fue el trabajo anterior y el trabajo que se ha desarrollado en el área, tomando en cuenta que el caso de la persona que tenemos actualmente. Marzo es como el tercer mes de trabajo, porque fue como en enero, empezó un poco más fuerte, en diciembre fue como más del tema publicitario.

Entonces, vamos a ver estos dos documentos, este un excel, con la información que doña Ana me transmitió sobre el comparativo del año anterior y este año, y lo que se pagó el año anterior y lo que se ha pagado, digamos, en comisión y pago específico.

4.1 Informe Mercadeo marzo 2024.

Estos son los resultados al mes de al mes de marzo, en donde existe como podemos ver, contactos que se hacen, que de pronto pues nada más es meramente búsqueda de información, pero hay algunos que sí terminan siendo, digamos, tramitados, que cuando ya nosotros hablamos de un tema de positivo es que ya el alquiler se gestó.



The screenshot shows a presentation slide with the following content:

- Header: Resultados
- Section: 02 Contactos efectivos
- Table: Contactos

	Negativos*	En proceso	Positivos	Total
Empresas	3	2	1	6
Personales	13	4	15	32
Total	16	6	16	38

* Solicitan información en general y precios

Entonces, si bien es cierto, hay una cantidad grande de lo que es negativos en proceso y positivos pues realmente los finiquitados para el mes de marzo serían dieciseis. En este caso nos vamos al tema de las instalaciones.

¿Por qué? Porque hay una diferencia entre lo que decíamos de los dieciseis y los once, porque en algunas ocasiones el alquiler no necesariamente corresponde al mes, sino que de pronto corresponde a uno o dos meses adelante, entonces se vería reflejado en una información posterior.

Quiere decir que en el mes de marzo la cantidad de alquileres que se hicieron por las instalaciones en cada una de las diferentes espacios son once, mayoritariamente en este caso ha estado focalizado en la finca, en el centro de recreo, si podemos ver a nivel de auditorio aquí no hubo y a nivel de salón multiuso tampoco.

Resultados 03

Alquileres por tipo instalación

Uso de instalaciones alquiladas por mes					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Auditorio	1	0	0	0	1
Rancho Grande	11	7	5	0	23
Cuatri Rancho	3	5	3	0	11
CFP	0	2	1	0	3
Salón Multiuso	1	1	0	0	2
Cabaña	1	1	2	0	4
Total	17	16	11	0	44

Entonces para el mes de marzo fueron once. Esto nos da un monto total de facturado de $\text{€}856.575$.

Resultados 04

Facturación en colones

Total Facturado en Marzo	
Auditorio	0
Rancho Grande	399,280
Cuatri Rancho	58,195
CFP	329,336
Salon Multiuso	0
Cabaña	69,834
Total	856,575

Conclusiones 05

A través de las campañas orgánicas empresas de eventos han mostrado interés por las instalaciones.

La Semana Santa generó un impás en la intención de alquiler por parte de las personas asociadas.

Se está valorando la realización de un programa semanal que un asociado quiere realizar desde el auditorio.

Valorar el incremento en la inversión de la publicidad de cara a enfrentar los efectos del ingreso de la temporada de invierno. Se está a la espera de poder generar los testimoniales con los clientes.

Algunas conclusiones, digamos, a las que Javier llega, digamos que también es algo que se ha estado, bueno, está solicitado al área de Proyección, estamos esperando que pronto ellos tengan chance dentro de las de las cosas que están desarrollando para poder realizar algo más de publicidad, trabajar con los testimoniales que en algún momento ustedes habían solicitado en el informe anterior, eso él lo está coordinando directamente con Proyección, con Carlos, para ver en qué momento pues se puede tener, porque

evidentemente cuando hay algún tipo de pauta o algún tipo de anuncio, aunque sea un poco orgánico, pues se dispara un poquito más el tema de lo que es las consultas y obviamente pues el interés de la gente de poder hacer algún alquiler.

Y la idea, como yo les había dicho en algún momento, era en los meses en donde pues de pronto no sea tan orgánica la llegada de las personas, pues se puede hacer un esfuerzo para poder lograr mayor colocación.

Quería compartirles el excel, que es una información que estuve revisando la semana anterior con doña Ana para poder ver aquí.

INGRESOS POR ALQUILER FINCA RECREO			
mes	2024	2023	diferencia
enero	2 542 665,02	2 467 920,35	
febrero	1 962 220,78	3 002 318,59	
marzo	787 653,09	1 020 000,00	
Total	5 292 538,89	6 490 238,94	1 197 700,05

INGRESOS POR ALQUILER COLPER			
mes	2024	2023	diferencia
enero	206 000,00	90 973,45	
febrero	123 008,85	0,00	
marzo	0,00	60 000,00	
Total	329 008,85	150 973,45	-178 035,40

Nota : total pago de comision por los alquileres de Luis Edurdo Gamez Camacho

Mes	Total Comisión	Total Ingresos	Ingresos netos Colper
ene-23	209229,45	6 490 238,94	
feb-23	180743,52	150 973,45	
mar-23	166991,73		
Total	556 964,70	6 641 212,39	6 084 247,69

total pago de comision por alquileres y pago asesoría mecadeo Javier Campos Ariza

Mes factura	Mecadeo	Comision	Total Comision y Mecadeo	Total Ingresos	Ingresos Netos
ene-24	343805,35	224 697,79	568 503,14	5292538,89	
feb-24	343805,35	164 742,76	508 548,11	329 008,85	
mar-24	343805,35		343805,35		
	1 031 416,05	389 440,55	1 420 856,60	5 621 547,74	4 200 691,14

Presidenta Yanancy Noguera

Aquí Maritza, una preguntita sobre lo que ya nos enseñó y creo que Emmanuel tiene otra. ¿Esos, servicios o más bien esos alquileres, son alquileres individuales?

Cuando digo individuales me refiero a familias, a personas o ¿Hay alquiler institucional a una empresa, a una organización, digamos más grande? ¿ Alquileres a empresas jurídicas o empresas físicas o a figuras físicas?

Directora ejecutiva Maritza Hernández

Mayoritariamente son figuras físicas. Lo que ocurre en algún momento es que, por ejemplo, una persona hace la solicitud, sobre todo colegiados, pero quien paga es, la empresa en la que ellos trabajan para poder aprovechar la tarifa colegiado, pero se le factura a la empresa, la mayoría son personas físicas.

Presidenta Yanancy Noguera

Está bien y qué dice él (Javier) sobre la gestión que se hace con empresas donde no tiene ningún colegiado, digamos cerca. ¿En ese tipo de gestiones a él cómo le ha ido?

Responde doña Maritza. Ahí tendría que preguntarle, no sé, pero si lo anoto aquí para preguntar.

Presidenta Yanancy Noguera. Emmanuel

Director Emmanuel Miranda

No, me gusta hacer esto que voy a hacer, pero es hablar de casos personales porque no es correcto, pero quiero ponerlo como un ejemplo.

En marzo yo solicité que me apartara en el rancho grande y he tratado de comunicarme para hacer los pagos y para ver todo, y para ver si sigue reservado y aún no tengo respuesta. No debería ser el cliente el que tiene que andar detrás de algo, esto lo aprendí haciendo servicio al cliente, no el cliente que andar detrás de uno, sino uno detrás del cliente.

Entonces si una persona tiene reservado algo y no lo ha cancelado, lo ideal sería que la misma empresa lo buscara, lo contactara para ver si la persona está interesada, consultar cuándo lo va a pagar, cómo se va a hacer todo. Son temas que creo yo, que si con un cliente tan fácil como yo, que estoy en junta directiva y soy colegiado, no se hace, imagínense lo que puede hacer otro cliente, simplemente lo que va a hacer es, quédense con la reserva, vean a ver si pierden la reserva o no y yo me voy, me busco otro lugar.

Entonces me gustaría que también valoráramos tener un plan exactamente de qué hacemos con los clientes y de qué estamos haciendo en el tema de servicio al cliente.

Directora Laura González Picado.

Doña Maritza tengo una inquietud, en el informe dice que en el mes de marzo los ingresos fueron por ¢ 856.575, pero cuando nos presentaron los estados del mes de marzo, en alquiler de instalaciones dice ¢580.444.24. Entonces mi pregunta es ¿cuándo se hace el informe este de los ingresos y de los gastos es con corte al 15 por así decirlo o al 20, para que exista esta diferencia de ¢276131?

El otro tema que me preocupa, es que aunque yo creo que fue en la presentación del informe anterior, que habíamos hablado de la pauta, que no dejáramos que la pauta se descontinuara y si teníamos un récord de visitación, de consultas y todo, volviéramos a tomar el tema cuando precisamente la demanda iba en caída, si no estoy mal, también don Juan Pablo me apoyó en esa propuesta y lo planteamos de manera de que fuera un gasto ajustado a las visitaciones. Entonces, yo creo que volver a traer el tema aquí se vuelve tedioso. Yo creo que debería haber ya una definición de cuánto del dinero que está destinado a pauta digital, lo vamos a tener ya mes a mes, precisamente para no

seguir con esas solicitudes, porque no tiene sentido de que nos digan que cuando hay unun posteose nos levanta, cuando deberíamos estar aprovechando, precisamente pautando para mantener por lo menos un nivel de consulta de alquileres. Se lo plantee a don Carlos, esta semana le dije que yo consideraba importante definir y me dijo que con la nueva persona, lo iba a hablar, pero yo creo que ya eso se tiene que finiquitar.

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Bueno, tomo nota. Lo de la gestión con empresas, Emanuel, no me queda como muy claro. Usted me dice que le escribió un correo, un mensaje a mercadeo.

Director Emmanuel Miranda

Fue lo que ando localizando aquí, porque yo llamé a recepción en ese momento y reservé y ando viendo a ver quién me atiende el caso, pero bueno, eso lo podemos discutir después.

Eso lo puse como un ejemplo de que en el caso mío no hay problema si al final yo lo pierdo, no es importante. ¿El tema es y qué estamos haciendo para cumplir con el cliente y para tener ese servicio al cliente que deberíamos tener?

Que esa es mi pregunta básicamente, ¿Cuáles son, cuál es el protocolo de servicio del cliente que tenemos para ver esos casos, para darle seguimiento a los procesos?

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Es que le pregunto porque en la bitácora de recepción no tengo en mente haber visto alguna solicitud expresa en este caso y en el caso de mercadeo no sé porque digamos, él siempre contesta, pero por eso le preguntaba a quién, como para poder darle seguimiento y saber por dónde es que se rompió, digamos, el tema del servicio.

Porque por lo menos lo que yo he podido ver y creo que Auxiliadora escribió esta semana a mercadeo y la respuesta fue inmediata y no recuerdo en esta parte de cómo se llama de la bitácora de recepción, entonces por eso le preguntaba dónde fue que se hizo la consulta o la solicitud para poder ver a dónde es que se rompe el tema de servicio al cliente.

Usted me dice que fue en recepción.

Responde el director Emmanuel. Sí, en recepción.

Presidenta Yanancy Noguera.

Yo tengo una experiencia, yo contraté con esas características que decía, Maritza, digamos, era yo aproveché el descuento colegiada para una asociación en la cual estoy.

Lo hice todo por correo, Emanuel, y fue muy eficiente.

Señora Maritza Hernández.

Sí, por eso es que hago la consulta, porque realmente las respuestas del correo de la o de mercadeo son prácticamente inmediatas y casi como si fuera WhatsApp.

Presidenta Noguera.

Pero entonces ahí habría que revisar porque lo que tenemos nosotros en este momento es un servicio subcontratado.

Entonces puede ser que él funcione bien, pero es muy importante que él funcione bien también vinculado al equipo humano.

Señora Maritza Hernández.

La instrucción y así se ha visto y así lo he visto en las bitácoras, es cuando hay una llamada sobre eso, aparece fulano de tal solicitud de alquileres, se traslada a mercadeo.

Eso queda en las bitácoras de cada viernes del área de recepción y esa es la parte que no ubico. Entonces, nada más como para poder revisar.

En el caso de los estados financieros y la diferencia, efectivamente recuerden que yo les había comentado la vez pasada que hicimos, los estados, que se había hecho el cierre a un poco antes y de pronto esto se ve con lo que ya se refleja hasta el final del mes, que él hace su presentación de el monto total del mes anterior, los primeros días del siguiente mes.

Entonces este monto se va a ver reflejado ya en los estados de abril, con el ingreso en marzo, porque Javier si contempla todo, aunque no necesariamente contablemente se refleje, porque puede que el cierre lo hayan realizado anteriormente.

¿Esa puede ser la diferencia, verdad?

Directora Laura González Picado.

Perdón doña Maritza, yo sí creo conveniente por un asunto de que vienen los informes aquí, nosotros los revisamos, los aprobamos y es que para el próximo informe se nos diga o por lo menos haga, una anotación de que hubo una modificación en una de las cifras, porque yo llego y reviso y yo digo mirá, seguramente fue que cerraron antes y por eso la diferencia.

Pero como todo esto, queda en actas, entonces creo que en aras de la transparencia y blindarnos nosotros nada más una anotación que se diga bueno, esto es con fecha a corte tal en los estados financieros y cuando hay modificaciones de los estados financieros, se nos diga nota tal, este estado financiero hubo una modificación a raíz de la observación que yo le hice la semana pasada de que al sumar enero, febrero y marzo, o sea, el primer trimestre, no me calzaba si yo lo hacía de forma individual de lo que

habíamos aprobado y yo no encontraba, yo veía que hubo una diferencia entre enero y febrero, pero yo no sabía por dónde estaba.

No sé cuál fue el rubro que se modificó y le dije a doña Ana que por favor me comentara, pero si yo le agradecería a doña Maritza, en aras para nosotros para tener claridad que fue un cambio, y no venir aquí y decirle doña Maritza, es que veo una diferencia en cifras, este me falta o me sobra. Entonces ya uno sabe que hay una anotación.

Continúa la directora ejecutiva.

Con respecto a la publicidad, como dije en el momento en que hice esta acotación, la solicitud está hecha al área de Proyección desde el momento en que usted y don Juan Pablo hicieron la acotación, pero ellos no han podido procesar la solicitud.

Entonces estamos a la espera de que se pueda desarrollar el material y que se pueda realizar la pauta.

Director Juan Pablo Estrada.

Bueno, gracias, presidenta.

Nada más para enlazar lo que decía la señora tesorera y que reforzaba doña Maritza, en el sentido de que doña Laura y yo habíamos hablado sobre este tema de la pauta.

Me preocupa doña Maritza y tal vez ahí hay que seguir fortaleciendo el tema con Carlos, es que si cada vez que nosotros ponemos pauta, sube o mejora la colocación de alquileres, debería ser algo que lo mantengamos permanentemente del área de Proyección, que cada dos meses o cada mes y medio o cada mes, no sé, por lo menos salga una publicación con publicidad, mercadeando nuestras instalaciones, porque si no nunca vamos a ver un repunte, pero después pasamos dos o tres meses sin hacer publicaciones del lugar y lo volvemos a hacer al mes cuatro y otra.

Entonces nunca logramos que sea algo sostenido en el tiempo que nos permita ver una rentabilidad, que tanto soñamos y esperamos en la finca y esto lo enlace precisamente, porque tuve ayer la reunión con la gente que está haciendo el estudio de la finca y hablábamos un poco de esa circunstancia, de cuál es la visión que de la junta directiva tenemos para ser rentable la finca y de ahí eso es parte de estar siempre mercadeando.

Yo pensaría que todo o les sugiero la administración para que lo hable con Carlos, es que por lo menos una vez al mes, se deje pautado algo para que siempre esté en el inconsciente o en el consciente de los colegiados una publicación de que tenemos las de que tenemos las instalaciones y que las pueden alquilar, porque si no nos alegramos un mes porque tenemos algo bueno y después hasta dentro de cuatro meses volvemos a tener un dato positivo, porque es hasta dentro de cuatro meses que se vuelve a sacar una publicidad.

Entonces de ahí perdemos ese ese buen rendimiento que estamos obteniendo por estar en esa discontinuidad o en esa intermitencia, de anuncios.

Pero entonces para que usted lo converse con él. A ver y ahora teniendo el equipo completo, tal vez eso le venga a ayudar un poco a él el trabajo que estamos proponiendo desde junta directiva.

Directora Ejecutiva Maritza Hernández

Desde diciembre del año anterior se había solicitado un plan completo de manera recurrente y progresivo, pero bueno, dada las circunstancias, eso no ha sido posible.

Yo esperarí que ahora con ya el equipo completo, pues podamos acomodar muchas de estas cosas para poder irlo realizando.

Retomando el cuadro de los ingresos por alquiler en la finca de recreo ¿qué quería que viéramos en este caso?

Esto es un comparativo y aquí inevitablemente tenemos que comparar una persona versus otra Si nosotros analizamos lo que ha sido estos tres meses en total de alquileres y aquí es como un total, tenemos que en el año anterior, en esos tres meses había un poco más de ¢6.400.000 colones de alquileres.

Si lo pasamos a los meses de este año, tenemos ¢5.292.000.

Esto en lo que es la finca. A nivel de colper, pues es un poquito diferente, porque como ustedes vieron, no es como tanto lo que se ha alquilado acá las instalaciones, pero esto lo que es lo que quiero que veamos es que, cuando nosotros trabajábamos anteriormente el tema de la colocación de alquileres, había un único pago, que era un tema de un porcentaje de comisión, sobre la colocación que se hacía.

Entonces podemos ver que la parte de arriba que es lo que había en el 2023, hay una diferencia versus lo que ha sido este año en lo que es la utilidad de Colper, más o menos es como un millón y resto. ¿Por qué? Bueno, porque anteriormente son casi dos millones, son ¢ 1.883.556,55 porque anteriormente, como ustedes pueden ver, se pagaba una comisión. Ahora no, ahora lo que vemos en la parte de abajo que dice mercadeo y comisión es el monto fijo que habían aprobado que se pagara y obviamente la comisión sobre la tabla que también se había aprobado.

Entonces, si bien es cierto, hay siempre colocación, pues para que tengamos una idea clara, de que no es una utilidad igual o una utilidad neta y si similar, sino que pues hay alguna diferencia, sobre todo con lo que se tiene que pagar a la persona que en este momento está.

Presidenta Yanancy Noguera.

Nada más recordar que en ese momento Maritza hizo un gran esfuerzo de definir cómo operar ese sistema de comisiones porque no teníamos ningún ninguna experiencia.

Más bien esto lo que nos va dejando es experiencia para algún asunto futuro, pero por ahora pareciera que todo está funcionando así que hay que mantenerlo como.

Continúa en el uso de la palabra la señora Maritza Hernández

Pero como para que tuviéramos una claridad en esta aspecto.

4.2 Avance expediente 19-003351-1027-CA-4

Lo otro, los otros dos puntos son como muy, muy rápidos. Uno es en el tanto del expediente que tenemos del recurso de amparo del 2019. Ya por dicha, pues todo está para conocimiento y digamos manejo de la asesor legal actual y pues en realidad el proceso ya prácticamente está como por ahí finiquitado.

Pero bueno, para que sepan que si ya esa parte se logró ya don Alejandro Delgado está como persona que lleva el proceso.

Nos pasaron una información la semana anterior, hay un nuevo dictamen de que tampoco se le da lugar a la apelación como tal.

Entonces digamos, que ahí va y ya él tiene el control, ya que era una preocupación.

Director Juan Pablo Estrada

¿Cómo se logró esa el abogado que llevaba el proceso?

Respuesta directora ejecutiva con la nota que Yanancy hizo llegar.

Director Juan Pablo Estrada Aquella nota famosa que habían dicho que no.

Presidenta Yanancy Noguera la nota habían pero la aplicaron, extrañamente la aplicaron poniendo el nombre de Alejandro, pero el fax que todavía no sé, no tenía idea que todavía existía el fax de Belisario Solano, entonces no le llegó Alejandro llegó siempre a Belisario, pero digamos que en teoría ya Alejandro está autorizado y en todo caso ya digamos que el expediente, ya está.

4.3 Tema de Recurso Humano

Directora Maritza Hernández. El otro tema yo lo puse como un poco general porque quería conversarle de varias, de varias cosas. Uno, bueno, yo les mandé una la el cambio que se hizo de la persona de recepción.

Le expliqué, bueno, en este caso lo hice a Yanancy, a Juan Pablo y a los señores del Fondo, que son como, digamos, las personas que están establecidas dentro de la Junta como para atender ese tipo de situaciones.

Hicimos el cambio con la señora que tenemos ahorita, doña Anayancy Beita, ella era la segunda en la terna y como se había aprobado la terna como tal, precisamente previendo que pudiese pasar algo, entonces no hubo, digamos, mayor inconveniente.

La señora vino, aparentemente hoy por lo menos que le hacía la consulta ella se ha acomodado un poco mejor. Se hicieron algunos cambios a partir de las situaciones que se presentaron con la muchacha anterior. Entonces Adriana está un poco más de tiempo con ella, que con lo que aparentemente estuvo con la otra muchacha.

Se conversaron algunas cosas con el personal, que fueron lo que dieron la salida de la persona anteriormente. Entonces como para que para que ustedes sepan. Yo había conversado con Carlos, el del Fondo, de que Adriana siguiera atendiendo la recepción durante este tiempo. Él me había dicho que sí y como había dicho en algún momento Yanancy, si eso era un tema administrativo y si el tema administrativo no se había agotado, que no había ningún inconveniente.

Yo entendí que él no tenía inconveniente de que esto se diera. Sin embargo, no sé por qué, él lo llevó al Consejo. Hoy recibí una nota de él, en donde decía que el consejo había dicho que no, que ella no podía hacerlo, yo me quedé un poco sorprendida porque esto administrativamente era algo que yo había hablado con Carlos y estábamos totalmente de acuerdo.

¿Creo que es una decisión administrativa, verdad?

Yo creo que a veces se dice que a nivel administrativo no se toman decisiones, pero es muy difícil tomar decisiones cuando usted toma decisiones y cualquiera se las echa al traste y cualquiera dice eso no, y si hace esto, es muy difícil porque para mí es algo que se puede hacer sin ningún problema y les voy a decir por qué; esta solicitud con Carlos administrativa, no se hizo sin tener un conocimiento de causa.

Cuando se hicieron los talleres de clima o cultura organizacional, se gestaron dos grupos, las señoras definieron dos grupos y en uno de los grupos estaban solo las personas encargadas de área, y el otro grupo era como toda la parte operativa. Eso significaba que las dos personas que atienden recepción estuvieran en un mismo grupo.

Entonces yo dije no, tranquilos, no vamos a eliminar o a quitar la orden que dio, el orden que estableció la empresa, yo voy a atender la recepción en esas horas en que ustedes van a estar en taller, yo estuve sentada en la recepción cuatro horas y pude seguir haciendo mi trabajo, atender mis reuniones, atender a los visitantes, revisar el correo y atender la recepción.

Entonces yo no puedo entender cómo dicen que una persona una hora de almuerzo no puede seguir haciendo su trabajo, si puede llevarse su laptop y simplemente estar haciendo su trabajo, como yo hice el mío mientras estuve ahí sentada y cuando suena el teléfono de pronto contestar, tomar el mensaje y si alguien viene que en ese día que yo estuve, vino una persona que era una visitadora médica, que incluso ni siquiera pasó, porque la doctora no estaba en ese momento, se recibieron seis llamadas, se trasladaron, se hizo lo que se tenía que hacer.

Entonces con base en esa información yo me siento, hablo con Carlos y él me dice sí, sí, tiene razón, pero bueno, ahora resulta que eso es algo que administrativamente, pues no se puede hacer.

Interviene en el uso de la palabra la señora Yanancy Noguera.

Maritza, yo opino ahí nada más estar 100% seguro de que Carlos estuvo de acuerdo.

Porque hasta donde yo me involucré con el tema, recordemos que está la ausencia de Wilberth Quesada y él me pidió mantener un poco el seguimiento de las cosas del Consejo, él no comunicó eso.

Entonces tal vez aquí puede haber un problema nuevamente de la coherencia en la comunicación a nivel administrativo, de la forma en que le llegó al Fondo.

Responde la señora Maritza Hernández. Sí, porque con Carlos ,sí estábamos de acuerdo, de hecho él ayer me dijo que lo habían visto en el Fondo y que Laura había indicado algunas cosas en relación con el tema. Y yo me quedé como muy extrañada, porque yo le dije bueno, yo tengo como dos preguntas, una, si esto es algo que ya nosotros habíamos hablado, porque fue un tema en el Consejo, esa fue mi primera, mi primera pregunta y si efectivamente él me dijo si es que usted sabe, yo tengo que mejor comunicar lo peor que decir, pero sí, o sea, efectivamente y por eso dejo que quede aquí en actas para que él lo pueda ver, porque yo no estoy diciendo algo que no sea correcto, yo lo había conversado con él y él en ningún momento me dijo no. Entonces esa parte es como un poco complicada, ¿Verdad? Yo entiendo Laura, que la vez anterior se había dicho, pero realmente yo creo que no es algo difícil de hacer y la persona puede seguir haciendo el trabajo. De verdad que yo no estoy diciendo que mi capacidad de la de las otras personas sea diferente.

Si yo estuve 4 horas en la recepción y pude hacer este trabajo y el mío tenía dos reuniones que atender, las atendí yo, me llevé mi máquina y trabajé en mi máquina, vino una persona, recibí seis llamadas, de las cuales cuatro eran para el Fondo Mutualidad, o sea, realmente yo creo que no es algo que no se pueda hacer.

Directora Laura González Picado.

Bueno, voy a explicar cómo es de conocimiento del Fondo. A nosotros nos pasan el día viernes la agenda y los temas y el correo que usted mandó a don Carlos, nosotros lo leímos, entonces de esa forma es que nosotros nos enteramos de la situación, cuando se lleva a cabo la sesión, hubo interpretaciones que yo tuve que aclarar, de que no era una decisión de Junta como se creyó, ellos creyeron que era la Junta que había y yo les dije no, un momentito, se planteó el tema dos veces aquí y la última vez doña Yanancy le dijo a doña Maritza, hable con don Carlos porque es un tema administrativo, incluso le dije don Carlos, don Carlos, me puede hacer favor de poner el correo que mando doña Maritza, donde dice entre paréntesis que doña Yanancy, le había pedido a usted que hablara con él y cualquier cosa, si no habría que ver cómo se resuelve al interior de aquí.

Pues yo les dije no, aquí la Junta no sabe nada, la junta ni conoce el correo, o sea, sáquenlos de la ecuación porque no es así.

Entonces en ese momento se habló de que había un acuerdo pasado, donde se había comunicado a la junta de que, el personal del Fondo es para el Fondo, para no mezclar cosas y se había aprobado y se conoció aquí y se dio con conocimiento.

Entonces a raíz de eso es que se le solicita a don Carlos, que le mande la comunicación a usted incluso ayer que sesionamos, yo le pregunté a don Carlos, don Carlos, para de una vez trámite, me puede decir ¿ Ya le mandó el correo a doña Maritza?

Me dice-Carlos- mañana yo se lo mando, pero para que usted conozca los términos en que se dio, porque yo les dije para mí, a veces es muy difícil porque yo tengo los dos sombreros, entonces hay cosas que yo me entero y que ustedes no saben y que se vienen a enterar como una semana después, o hay cosas que yo me entero aquí y que se las tengo que comunicar a ellos porque creo que es necesario, pero no todo, o sea, yo no, ni traigo ni llevo, o sea, lo que yo considere lo más importante, pero si les dejé claros a ellos, o sea, el tema sí se habló aquí, pero la directriz fue doña Maritza conversa con don Carlos, porque es un tema netamente administrativo.

Directora ejecutiva

Correcto, por eso si está en el correo y por eso en ningún momento se dice que es una decisión o un acuerdo, una solicitud de junta, jamás, porque estábamos haciendo o yo estaba haciendo lo que se había indicado que era algo administrativo y don Carlos estuvo, por eso yo lo copié a él, verdad, para que él siga.

Directora Laura González Picado.

En el caso mío, la inquietud que yo le decía a don Carlos, era que a mí me preocupaba que nosotros habíamos depurado el perfil del asistente y si se hubiera agregado ese detalle, de que entonces ok, pero como no estaba, entonces yo hasta dije; me preocupa que haya un sobrecargo de funciones.

Después me aclararon que no, que es por una solicitud de la dirección ejecutiva, la persona se le puede encomendar, pero entonces como le digo, eso fue mi planteamiento y así lo expuse, como lo estoy exponiendo aquí en junta en el Fondo.

Directora ejecutiva.

incluso le voy a decir, vea como esta situación, Carlos y yo lo habíamos hablado, que incluso él hasta me mencionó algo y yo le dije bueno Carlos, pero es que usted me está diciendo es diferente, usted me está diciendo ahora, porque si es que tal vez si a la persona se le paga un recargo por estar en la en la recepción, entonces yo le dije pero entonces usted me está diciendo, que es un tema de dinero o es un tema de que no quieren por tiempo.

Pero entonces, yo de verdad eso lo había hablado con él y ese era el acuerdo que teníamos. No entiendo él por qué lo vio con ustedes, pero en fin.

Presidenta Yanancy Noguera.

Cerramos el tema. Vean, a mí esos temas honestamente me dan mucha pereza.

Me parece que es la misma insistencia que hemos tenido el pasado de que entre la administración lleguen acuerdos. Yo dejo constancia entonces de que si hubo un acuerdo entre usted y Carlos, Carlos se desdijo y eso lamentablemente trae al traste una posibilidad que había de solucionar un tema.

Entonces creo que habría que volver, Maritza, a las opciones que nosotros habíamos visto en el pasado cuando discutimos este tema, que fue hace bastantes meses, para que usted pueda encontrar una opción de lograr manejar, digamos, el tema de la recepción en ausencia de la persona, cuando está en su hora de almuerzo.

Bueno, a mí me hubiera gustado mucho que en efecto se diera ese arreglo entre ustedes, pero lamentablemente, si el jefe del Fondo de Mutualidad no tuvo esa, que diría yo, congruencia, digamos, si eso fue así, creo que ni el Consejo ni la Junta nos tenemos que meter, sino que ahora correspondería que usted evalúe la alternativa.

Ojalá Carlos reanalice lo que haya, digamos, acordado o visto entre las opciones y lo plantea el Consejo, con la fuerza que corresponde a un jefe del Fondo de Mutualidad.

Director Juan Pablo Estrada.

Nada más quiero hacer una observación con eso.

Primero, si bien los funcionarios del Fondo, para labores del Fondo llevan o siguen las instrucciones del Consejo de Administración en un todos son funcionarios de este país, del Colegio de Periodistas, y quienes ejercen la responsabilidad administrativa y judicial y de personal, es esta junta directiva. Si esta junta directiva instruyó, para que administrativamente se pusieran de acuerdo para sustituir esa hora de almuerzo. Es una decisión que los órganos de menor jerarquía, deben cumplir y ejecutar.

Aquí yo lamento que el administrador del Fondo, haya llevado este tema al Consejo de Administración y lamento mucho que el Consejo de Administración, haya hecho caso omiso a una sugerencia que venía desde la dirección ejecutiva, que por lo que veo decía por lo que dice Laura-venía con un paréntesis que era una instrucción que se había dicho que se pusieran de acuerdo a las administraciones.

Quien se haya de hecho caso omiso a ese a esa petición, al final de cuentas es una misma institución, no le estamos pidiendo que haga mayor cosa que sustituir una hora y todos son funcionarios del Colegio.No tenemos aquí dos instituciones que se manejan independientes.

El estatuto es muy claro en el Fondo que para sus acciones y todo lo demás el fondo tendrá el personal capacitado para hacer las labores, pero no le estamos diciendo que deje de no cumplir con sus con sus tareas, simplemente que se reorganicen los horarios para que siempre tengamos a alguien.

Yo sí, no estoy muy de acuerdo en que tengamos que poner una grabadora como se habló en algún momento, o que se deje de atender a un colegiado de 12 a 1 p.m, simplemente porque nosotros no tenemos internamente, las disposiciones para que alguien asuma la coordinación de la recepción esa hora.

Creo que, los colegiados nos debemos a un servicio a los colegiados y me parece que a esa ahora, es donde algún colegiado puede llamar para hacer algún trámite, bien señalaba la directora ejecutiva, en el tiempo que ella estuvo de cuatro no sé cuántas horas, pudo hacer un montón de cosas y el colegio no se vio perjudicado y ella pudo hacer cosas administrativas y reuniones y todo lo demás.Igual la colaboradora del Fondo puede atender, trasladarse la llamada de la central a la misma línea de ella, por lo menos si pasa en la Asamblea, yo no sé si en todo lado funciona igual, pero podría trasladarse a la llamada de su propio escritorio, desde ahí estar ella atendiendo a las llamadas que supongo en hora de almuerzo, tampoco es que deben ser 400 llamadas, deberán ser un par de llamadas, lo que lo que deberán ingresar y nos colabora en atención a los colegiados. Es que esta institución no es una institución que está separada y que por un lado está el Fondo y por otro lado está el colegio, es una sola institución, o sea, aquí deberíamos ponernos todos la camiseta, porque al final de cuentas en un buen servicio es lo que nosotros logramos, que la gente se quede aquí, porque entonces si no, para qué campaña de retención de clientes y para qué estrategias de esto y para que todo lo demás, si al final de cuentas lo que hemos hablado muchas veces, nosotros nos debemos a los colegiados y los funcionarios se deben aún a un servicio al cliente y a una atención al cliente, entonces de ahí si no, no terminamos nunca y de nada vamos a a estar haciendo propuestas si no tenemos el apoyo del mismo equipo del Fondo y de los mismos colaboradores de dar atención.

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Incluso que hay otro resto personal que le del Colper y que le trabaja al Fondo.

Presidenta Yanancy Noguera.

Perdón que interrumpa. Este tema lo habíamos resuelto, con un acuerdo hace varios meses y eso lo quiero regir.

A mí me hubiera encantado el acuerdo entre ustedes, sin lamentablemente no se dio, le pediría que por favor volvamos a la alternativa anterior.

Directora Maritza Hernández Es que no entiendo Carlos, porque que lo laceró, verdad, porque realmente cuando yo pongo el correo es simplemente por eso, pero yo le voy a contestar en esos términos, porque yo recibí hasta hoy la respuesta.

Interviene en el uso de la palabra la directora Laura González Picado Si, yo lo único que quería saber doña Maritza, es si se levantó una minuta de eso o por lo menos está.

Responde la señora Hernández No, no, el detalle de eso conversamos. Para mí la palabra vale mucho, yo no necesito una minuta para tener mi palabra.

Continúa la directora ejecutiva. El otro tema quería contarles, es en el de las vacaciones que ustedes habían solicitado, que yo rebajara. Entonces quiero decirles cuáles son los días para que ustedes sepan. Voy a tomar el dos y 3 de mayo para pegar con el 1 de mayo que es feriado, voy a sacar del 24 al 26 de julio y el 16 de agosto que también queda encajonado.

Entonces ahí bajo unos cuantos días y luego pues miraré a ver si hay algunos otros que pueda ir consumiendo.

El director Estrada consulta, ¿ quién queda a cargo?

Responde la señora Maritza Hernández. Eso les iba a comentar, cada área tiene, digamos, la persona a cargo de lo que tendría que darle seguimiento, no sé si es algo de proyección, pues obviamente Carlos será quien le dé la el seguimiento, si salgo de contabilidad, doña Ana, si es algo de tecnología, Jorge.

Y en el caso digamos de firmas, aprobaciones de pagos, aprobaciones de dineros que se requieran de caja chica para comprar, para procesar, para algo, eso lo hace Denis, pago a proveedores, atención de proveedores o alguna cosa que tenga que atenderse, eso lo hace Denis y cada una de las áreas en lo que corresponda a cada una de las áreas, porque a veces ustedes me preguntan a mí todo.

Entonces yo lo que les pediría es que ese tipo de consultas ya no las canalicen todas a través de Denis, sino que la canalicen con la persona que corresponde.

Si es de contabilidad, si es de proyección, etc.

Presidenta Yanancy Noguera Yo me hago responsable, yo ya me las anoté, para recordarnos que esos días hagamos la gestión de manera directa del personal.

Directora ejecutiva Maritza Hernández

Y lo último nada más tenía que ver con lo de la el levantado de actas, que la semana anterior hicimos ahí una solicitud, para que una persona no se haga el levantado del acta de la semana anterior. Nosotros habíamos pensado en primer momento en la señora que está ahorita en recepción, cuando no sabíamos que la otra muchacha se iba a ir, pero bueno tenemos a otra persona para que no se haga acumulación de actas.

Directora Yanancy Noguera.

Si, ese tema lo vi yo con Juan Pablo para evitar que se nos vayan a acumular de aquí a que resolvamos el tema, entonces se contratarían puntualmente los servicios requeridos de aquí hasta que tengamos el nuevo proveedor.

Directora Laura González Picado

Quería aprovechar nada más para preguntarle cuando veríamos nosotros el cartel, porque ya en el caso del Fondo se vio ayer, se hicieron algunas consultas para la área legal, ya las evacuó y entonces ya nos mandó el cartel propiamente lo que va a hacer el Fondo. Entonces yo no sé si, este cartel será el mismo machote para lo que va a utilizar el Colper o va a tener digamos otras características especiales o es similar.

Directora ejecutiva Maritza Hernández.

Son similares. Se le hicieron las adecuaciones al de ustedes, porque se van a trabajar dos carteles diferentes.

Directora Laura González Picado Me refiero a la hora de publicar, lo estábamos viendo ayer, para no estar atrasados nosotros cuando salgan.

Responde la señora Maritza Hernández.

Se van a tramitar de manera independiente, no se van a contactar ni se van a tomar en cuenta los mismos proveedores, van a ser dos grupos de proveedores a los que se les va a mandar el cartel, porque no queremos que de pronto vaya a haber un único ganador digamos verdad, que tenga todas las mejores características y que tendría que quedar para los dos, entonces se va a hacer dos grupos, a ver eso también lo hablamos con Carlos, que se va a establecer como se dijo, yo le indique que vamos a invitar a dos grupos, uno para el Fondo y otro para el Colper.

Directora Laura González Picado

Sí, es que ayer estábamos analizando la experiencia que se estaba pidiendo, versus el precio y si nos quedamos muy por debajo de la experiencia que se estaba pidiendo, entonces se tuvo que hacer ahí un cambio y recuerden lo que yo le solicité lo de la nueva cláusula para el asunto de recesión del contrato.

Responde la señora Maritza Hernández.

El contrato es cuando ya esté adjudicado, pero si ya don Alejandro, había nos había dado su retroalimentación, a lo que se había indicado que se iba a incluir.

Directora Auxiliadora Zúñiga.

Solamente quisiera saber, porque algunos colegiados estaban interesados en la transcripción de actas, ¿ya participaron? ¿cuántos participaron?

Responde la directora ejecutiva 16.

Presidenta Yanancy Noguera

¿Esos fueron los que se recogieron en el formulario?

Responde la directora ejecutiva En el formulario se recogieron alrededor de 16.

Presidenta Yanancy Noguera ¿Y ahora eso se convertiría en que en propuestas concretas, digo, o ahí se incluía la oferta económica también?

Responde la directora ejecutiva No, digamos, lo que nosotros hicimos fue un llamado a quien quisiera participar en transcripción de actas.

Ahora a esas personas divididas en dos, porque incluso Denis hizo un análisis en SICOP, para ver quién podía trabajar en este en esto. Se van a dividir en dos y esos son a los que se van a invitar a participar ya con el cartel.

Presidenta Yanancy Noguera ¿Y eso estaría en entonces por activarse?

Responde la directora ejecutiva Si, eso ya hecho está. Nada más estábamos esperando, por ejemplo, en el caso del Fondo. Pero lo vieron hasta ayer, que también le debo decir, Laura, eso lo tienen hace rato.

Directora Laura González Picado

Nosotros lo tenemos, pero este, a raíz de la incorporación de don Wilberth la semana pasada y teníamos unas cosas de inversiones que se estaban venciendo, se vencieron antier y ayer. Entonces se le dio prioridad a eso por para agilizar, pero el cartel se vio y se vio algunos detalles, entonces por eso se solicitó la consulta a nivel legal, pero ya hoy se pidió el visto bueno de todos los directivos para no atrasar más.

Presidenta Yanancy Noguera

Capítulo 5. Correspondencia.

Por favor, aprovechemos las nueve cartas y correos recibidos.

ACUERDO FIRME JD-01-16-24
APROBADA LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme.

Director Juan Pablo Estrada.
Gracias, presidenta.

5.1 Oficio FCPR-51-ABR-2024, FECOPROU.

Se recibió una nota de FECOPROU, donde comunica una solicitud para enviar candidatos titulares y suplentes para un ente del Instituto Tecnológico.

Ahí sería nada más dar acuse de recibido, ya que uno de los requisitos es que las personas que postulen a este puesto deben haber sido egresados del Tecnológico y nosotros no somos egresados del TEC.

Señora Yanancy Nogura Lo que pasa es que yo pensé originalmente lo mismo, Juan Pablo, pero creo que no deberíamos dejar de hacer la invitación, porque podría ocurrir, recordemos que como puede ser grado o posgrado, nosotros tenemos algunas personas que han llevado posgrados de programas, o maestrías del Tecnológico.

Entonces sí creo que tenemos que invitar abiertamente. Esto es muy, muy importante. Es un logro que tuvo la Federación. La Federación tiene en este momento una representación dentro del Consejo Universitario de la Universidad Costa Rica.

Esto es tener otra representación dentro de, digamos, el equivalente en el Instituto Tecnológico.

Entonces sí, Maritza, sería básicamente invitar, pero es muy importante porque lo que nos explicaron es que los requisitos son muy específicos.

La persona que está interesada en ser considerada por la junta directiva para hacer propuesta, tiene que cumplir el 100 % de los requisitos.

Director Juana Pablo Estrada.

Y hay una fecha límite ahora es el 24 de mayo, un mes, o sea, para que no lo pospongamos en la publicación, porque sino quedamos en los mismo.

Acuerdo: Se traslada a la dirección ejecutiva, para realizar la invitación abiertamente.

5.2 Correo de FUNDAUNA. Hay un correo de FUNDAUNA, donde nos invita al acto conmemorativo del 20 aniversario de la fundación que es el viernes 3 de mayo a las 3:00 p.m.

Creo que la mayoría de los directores por tema de horario no se nos dificulta mucho, entonces sería agradecer la invitación, desearle éxitos a la Fundación y excusar la participación de nosotros, de por temas de agenda.

Acuerdo: agradecer la invitación y desear éxitos y excusar la participación de los directores por temas de agenda

5.3 Oficio FCPR-53-ABR -2024, FECOPROU.

Hay otra comunicación de FECOPROU donde comunica la solicitud de criterio técnico, respecto a la demora en la selección del lugar para edificación del nuevo hospital de Cartago, nos da un plazo de 15 días.

Acuerdo: Acuse de recibido, porque no tenemos nada que aportar sobre ese tema

5.4 Oficio PE-158-2024, SINART.

Oficio del SINART en respuesta a mandado la presidenta de esta junta directiva, se da acuse recibido, se traslada a la presidencia para tome las consideraciones del caso, para que ejecute lo que tenga que haber

Acuerdo: se da acuse de recibido y se traslada a la presidencia para que tome las consideraciones del caso.

5.5 Hay un correo de cuatro estudiantes de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, donde solicitan realizar una entrevista a 10 funcionarios para una investigación de un curso que están llevando.

Toma la palabra la señora presidenta. Perdón Maritza, en ese temano me llama la atención que el trabajo es sobre el Colegio, entonces claro, si nosotros le decimos que no, no van a hacer el trabajo sobre el Colegio. No entiendo como se comprometen a hacer. Exacto, entonces yo le pediría que con ellos, porque perfectamente nuestra respuesta puede ser no, por un tema de obligaciones y tiempo y recursos, manejo de recursos humanos, entonces es un poco extraño. Para que converse con ellos, digamos, cómo se comprometen a hacer un trabajo sin validar que el Colegio tenga disponibilidad de aportarles, previo tener la coordinación.

Directora ejecutiva Bueno, siempre en algún momento esto se había conversado y si no hay una autorización expresa de la junta directiva de que se pueda realizar el trabajo

No, la administración no tenía digamos como la instrucción de que se hiciera nada.

Yo puedo conversar con ellos porque yo no tengo ni idea quién, pero para...

Señora presidenta Yanancy Noguera.

A mi, a ver, por supuesto que ayudar a los estudiantes todo lo que se pueda, pero estamos hablando de entrevistar al 50 % de la planilla del Colegio, entonces por un tema de recursos y de ocupaciones no sabemos cuánto más va a demandar, considerando que se trata de un trabajo sobre el Colegio. Entonces eso yo creo que hay que dejarlo claro.

Director Juan Pablo Estrada. Por eso que lo valore, que valore y que nos dé una recomendación si sí, o si no.

Acuerdo: se traslada a la dirección ejecutiva, para su valoración y si podemos o no darles ese soporte para que entrevisten a diez funcionarios del Colegio para la investigación.

5.6 Hay un correo del señor Efraín Sánchez, donde hace una serie de consultas.

Acuerdo: Se le dará respuesta de acuerdo a los insumos que se trasladaron por parte de la señora vicepresidenta y el fiscal.

5.7 Seguidamente hay un oficio de la Asamblea Legislativa donde nos consulta criterios sobre la Ley para la Libertad del Ejercicio Periodístico, que es la derogatoria los artículos 7 y 8 de la Ley acordada de Imprenta, ahí se contestará de acuerdo al criterio legal que nos envió el asesor de junta directiva.

Este, con respecto a este, en términos generales es que no tenemos observaciones y que estas normas hace años que no se aplican y sería prudente considerar o consultar la opinión de los directores de medios, señala el asesor legal. Pero en para efecto de la de la respuesta que emita, esta junta directiva es que no tenemos observaciones a las normas, a esta norma señalada.

Interviene en el uso de la palabra la señora Yanancy Noguera.

Perdón. Yo creo que si lo conversamos ahora hace un rato, si voy a incluir algunos elementos adicionales de apoyo al proyecto de ley.

Acuerdo: La presidencia hará llegar las observaciones requeridas para terminar de darle forma a este.

5.8 Correo del señor Carlos Vega, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPT

Acuerdo: Con respecto, al correo del señor Carlos Vega del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se contestará de acuerdo a la información que tenemos del asesor legal y de la presidencia para evacuar la consulta que se nos está planteando.

5.9 Hay un correo del señor Gustavo Fernández, quien es colegiado y que recibimos en esta junta directiva, donde agradece el oficio que esta junta directiva envió al presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Esto ha sido uno de los compromisos que habíamos asumido después de recibir a don Gustavo de que valoraríamos la posibilidad o no de enviar una excitativa a la Corte Suprema de Justicia, se hizo en estos días y don Gustavo agradeció la gestión de haber cumplido con mandar esa nota que nos pedía.

Acuerdo: Se da por recibido el correo de agradecimiento del señor Fernández.

Presidenta Yanancy Noguera.

Nada más por favor, aprobemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-02-16-24

APROBADAS LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Se conversó con personas que están en la lista de retiros, en el caso de una de las personas es se retira debido a que no está ejerciendo la profesión, tiene otra profesión y es esa profesión la que está ejerciendo.

Y en el caso de otra de las personas se debe a que tiene tres meses sin trabajo, que es exactamente el tiempo que tiene de no pagar la colegiatura y no ve posibilidades de conseguir trabajo en el corto plazo, entonces no quiere comprometerse a aumentar una deuda, así que esa es la razón por la cual se retira.

Así que veamos los demás casos.

Actualización de Grado:

6.1 Solicitud de actualización de grado académico cambio de grado académico de Bachillerato en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo, presentada por la colegiada Patricia Ortiz Madrigal.

ACUERDO FIRME JD-03-16-24

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DE BACHILLERATO EN PERIODISMO A LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA PATRICIA ORTIZ MADRIGAL.

Acuerdo unánime y en firme.

6.2 Solicitud de actualización de grado académico cambio de grado académico de Bachillerato en Ciencia de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo a Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Relaciones Públicas y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo, presentada por el colegiado Carlos Mario Vindas Rojas.

ACUERDO FIRME JD-04-16-24

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DE BACHILLERATO EN CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PERIODISMO A BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR EL COLEGIADO CARLOS MARIO VINDAS ROJAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

6.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Carla Melizza Fernández Oviedo, bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO FIRME JD-05-16-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CARLA MELIZZA FERNÁNDEZ OVIEDO, BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS.

Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Evelyn Patricia Salas Matarrita, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-06-16-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA EVELYN PATRICIA SALAS MATARRITA, BACHILLER EN PERIODISMO.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

6.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Mario Antonio Guerrero Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-07-16-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR MARIO ANTONIO GUERRERO JIMÉNEZ.

Acuerdo unánime y en firme.

6.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nancy Gabriela Marín Espinoza.

ACUERDO FIRME JD-08-16-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NANCY GABRIELA MARÍN ESPINOZA

Acuerdo unánime y en firme.

6.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Elizabeth Rodríguez Fomitcheva.

ACUERDO FIRME JD-09-16-24

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ELIZABETH RODRÍGUEZ FOMITCHEVA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Asuntos de directores

7.1 Informe de directores.

7.1.1 Festival de Mascotas

Realmente es un trabajo conjunto de la comisión de la finca para que nos actualicen sobre el festival de mascotas, no solo en la parte de organización, sino también en todas las justificaciones que este festival tiene dentro de la propuesta de trabajo de esa junta directiva.

Directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís

Bueno, muchísimas gracias y efectivamente con la colaboración de la Dirección Ejecutiva Proyección, hemos estado organizando esta actividad que dentro del marco del Programa de Bienestar tiene también sus implicaciones, porque lo que se busca es precisamente que el colegiado pueda disfrutar con su familia sus mascotas.

Basta decir que un gran porcentaje de la población tiene en sus casas una mascota y entonces no es solamente el hecho de recaudar ingresos o de tener más visitación, sino también es de compartir y tenemos una gran expectativa, hemos hecho un gran esfuerzo para que la actividad sea todo un logro.

Creemos que con la ayuda inclusive de los colaboradores de la finca, que los hemos visto bastante motivados, esta actividad va a ser un éxito.

Dentro de los objetivos que se propone, le rogamos a los directores, a los señores directores que puedan compartir la información que se ha estado pasando y que le digan a sus vecinos, amigos, a todos, porque yo creo que este, muchas de las actividades la gente se va cuando lo invita un amigo, una amiga, un vecino, más que todo que verlo en el face.

Va a estar abierto, hemos tratado de agilizar el ingreso, va a estar abierto a partir de las 7:30 para que la gente pueda ingresar con tiempo y estamos tratando de que este, el ingreso sea libre. En qué sentido libre es que la gente lleve el comprobante de pago en el celular, lo muestre y sea mucho más rápido.

No vamos a estar solicitando específicamente que la persona vaya con el colegiado porque muchos pueden llegar antes o después, entonces para evitar toda esa conglomeración ahí en el ingreso, la persona que ingresa nada más enseña el comprobante de pago, el depósito de simpe.

Va a haber una gran, una variedad de actividades, entre ellos también hay charlas instructivas donde van a estar expertos de la Universidad Nacional, de dos empresas que tienen que ver con mascotas. O sea, no es solamente una actividad lúdica, sino también formativa, informativa, para que los colegiados puedan recibir información, este, de primera mano del club de emprendedores, estamos rescatando a un grupo para que esos emprendedores puedan vender sus productos, entre esos comidas, la idea es que la gente no lleve comida, le compre a ellos.

Próximamente vamos a estar anunciando como el menú o lo que se va a vender, y con eso ayudamos a colegiados que tienen emprendimientos, y este es una manera también de hacerle conexión a ellos de la importancia que tiene el Colegio.

Muchos de ellos son jubilados y están realizando emprendimientos.

Si les ruego por favor que nos apoyen, los que tienen a bien y pueden.

No sé si Marita quisiera decir algo más, agregar algo más a lo que estamos planeando.

Fiscal suplente María Isabel Solís.

En primer lugar darle las gracias así muy, muy fuertes a doña Maritza, ha sido un gran apoyo para esta actividad, desde la gestión de patrocinadores y la verdad que muchísimas gracias Auxiliadora que se ha puesto las pilas y a la gente de la finca realmente que hemos contado con el apoyo de la finca.

Hicimos una notita, entonces yo quisiera darle lectura ¿Por qué hacer un festival de mascotas?

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica tiene sobradas razones para organizar un festival de mascotas como el que realizaremos el sábado 27 de abril del año en curso en nuestra finca de recreo.

Cumplir con la ley 4420, el mejoramiento de la salud mental de su población agremiada y procurar la sostenibilidad de su centro de recreo.

La ley 4420, artículo un, inciso d, nos demanda gestionar o acordar, cuando sea posible, los auxilios o sistemas de asistencia médico social pertinentes para proteger a sus miembros cuando estos se vean en situaciones difíciles por razón de enfermedad, vejez o muerte de parientes cercanos, o cuando sus familiares, por alguna de estas eventualidades, se vean abocados a dificultades, entendiéndose por familiares, para efectos de esta ley, a esposa, hijos y padres.

El inciso f del mismo artículo dice que el Colper debe mantener y estimular el espíritu de unión de los periodistas profesionales.

En consonancia con estos incisos y con base en los datos que arrojó el primer perfil de nuestra población agremiada, que evidenció altísimos niveles de ansiedad, estrés, depresión, sedentarismo, sobrepeso y obesidad, condiciones que a la postre hacen a este grupo vulnerable a convertirse en presa fácil de las enfermedades crónicas, que son las que están matando sin piedad a la población costarricense.

Esta información no podía verse de soslayo por parte del Colegio y por ello se pensó en la necesidad de realizar paralelamente a las acciones de capacitación, denuncia, defensa, de la libertad de expresión, apoyo a los medios regionales, protocolización, entre otras acciones, diversas actividades que llevan como objetivo central mejorar la salud física y mental de nuestra población y sus familias.

Como ya se ha demostrado científicamente, las mascotas tienen un gran valor terapéutico para reducir los niveles de estrés y ansiedad, en diversas poblaciones, se ha demostrado que la interacción con animales disminuye los niveles de cortisol, una hormona relacionada con el estrés, y disminuye la presión arterial.

Otros estudios han descubierto que los animales pueden reducir la soledad, aumentar los sentimientos de apoyo social y mejorar su estado de ánimo.

La tenencia de mascotas está en aumento en Costa Rica. De acuerdo con el estudio nacional de tenencia de perros, el 50.5 % de los hogares costarricenses tienen un perro. Eso quiere decir que hay 1.8 canes por hogar y 1 por 3.58 personas, en el momento del estudio en el momento del estudio había 738.310 perros.

Hoy la cifra puede ser muy superior.

Ese mismo estudio evidenció que el 90.4 % de la población que tiene perros busca este animal con el propósito de procurar compañía y cuidado.

Adicionalmente, existe otro elemento y no menos importante, que es el relacionado con la sostenibilidad de nuestro centro de recreo, que es un patrimonio de todos.

La actividad del 27 de abril procura aumentar la visitación del centro, cuyo costo de mantenimiento sale de cada uno de nosotros y debemos optimizar su rentabilidad, de lo contrario tendremos un reclamo de los agremiados por no hacer nada.

Hacer que el centro sea sostenible es un compromiso que no se puede omitir y por eso hemos pensado en el desarrollo de actividades como estas que nos lleven a que nos lleven a cumplir los objetivos de sostenibilidad, por la vía del incremento de la visitación, ofrecer actividades de mejoramiento de la salud mental, todo en consonancia con nuestra ley 4420.

Presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias María Isabel.

Para que quede constando formalmente las justificaciones en relación con nuestro festival de mascotas de este sábado.

El otro tema de directores ¿Emmanuel, tienes una consulta?

Director Emmanuel Miranda.

¿Los que vamos a colaborar el sábado, a qué horas tenemos que estar presentes?

Respuesta 8.00 a.m

7.1.2 Capacitaciones

Continúa la señora presidenta. El otro tema es simplemente para dejar constancia, como hemos venido haciendo, del aporte que nos dio el colegiado José Mairena, en la última charla que tuvimos abierta a las personas colegiadas, la charla que él desarrolló, la primera de dos que él va a trabajar, se dedicó a hablar sobre los elementos de la gestión de comunicación en procesos de cambio y tuvo una participación excelente. No solo la ponencia fue excelente, la charla fue excelente, sino que la participación fue bastante amplia y se mantuvieron 54 personas conectadas del inicio hasta el final. Y nada más recordar que les hemos estado dando certificados a los últimos capacitadores.

Entonces tendríamos la de Rogelio, el certificado de Rogelio pendiente y el certificado de José Mairena. José va a dar una segunda charla en que está programada ya para mayo, junto con la de narrativa digital, la de José en mayo va a tener que ver con los elementos emocionales de los planes de comunicación, nada más como para dejar constancia de la última capacitación que tuvimos.

Directora Laura González Picado

Quiero plantear la siguiente solicitud. Ustedes recuerdan que a principios de este mes habíamos tenido una lista de inactivaciones y hubo un caso muy especial que se sacó de las inactivaciones.

Es una persona que no puede pagar, porque tiene a uno de los padres en una situación muy delicada y prácticamente sus ingresos los dedica a la atención médica en un lugar especial. Se está tratando de ayudarlo en todo lo que se puede y una de las ideas es que pueda participar en el subsidio solidario.

Entonces necesito que me ayuden con la aprobación de que haga un arreglo de pago con la suma de ¢10.000 colones para que ella pueda entregar la documentación. Sería solamente esa la solicitud que haría.

Presidenta Yanancy Noguera.

No requeriría una aprobación de parte nuestra, porque eso sería una gestión de administración, que fue lo que yo comenté, porque lo que hay es una propuesta de pago un poquito por debajo de lo que sería razonable, pero sería básicamente que usted pueda afinarlo con la persona, no requeriría aprobación de parte nuestra.

Directora Laura González Picado.

No, lo comento porque me habían dicho que sí, que lo tenía que traer la junta para aprobar por ser un caso especial, porque se va a hacer una excepción.

Continúa la señora presidenta. No, porque la persona va a hacer un arreglo de pago. Ese es el tema. Nosotros, o sea, lo que estamos de acuerdo es que se haga un arreglo de pago más modesto del que posiblemente sería razonable, pero es un asunto, digo, salvo que Maritza se oponga a hacer un arreglo de pago por un montón más bajo.

Señora Maritza Hernández No para nada. Creo que habíamos conversado de que si nada más que estuvieran enterados de que por aquello que alguien diga, porque alguien pagó menos de lo que estaba estipulado, pero no, estamos totalmente de acuerdo.

7.1.3 Informe de Fiscalía.

Fiscal Diego Coto.

Gracias, buenas noches. Este informe es a raíz de una denuncia que recibimos de la auditoría de Inciensa.

Hechos denunciados la auditoría del Instituto costarricense Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud envía una denuncia a la fiscalía del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en virtud de una investigación para que las autoridades, porque las autoridades de esa institución tomaron la decisión de trasladar las funciones que realizaba la periodista designada, a la unidad de archivo, según consta en un oficio en marzo del 2022, suscrito por la directora general de la institución. Segundo, tal decisión tomaron la tomaron con base en el reglamento del estatuto del Servicio Civil, que su artículo 22 bis, inciso a establece que los traslados, reubicaciones y recargos de funciones podrán ser acordados unilateralmente por la administración, siempre que no sea en perjuicio del servidor.

Esta decisión de la Dirección General contó con el aval del Ministerio de Planificación y Política Económica. Así las cosas, se tomó la decisión de trasladar el puesto vacante a esta unidad y obviamente trasladaron las funciones.

Esto después de que la periodista que estaba en el Inciensa, que estaba colegiada este se pensionara. Entonces esperaron a que la periodista se pensionara para realizar dicha gestión.

De acuerdo con la auditoría, las autoridades incurren en falta en virtud de que el funcionario de archivo puede estar incurriendo en un ejercicio ilegal de la profesión, pues está haciendo tareas que correspondan a un profesional de la comunicación.

Bueno, las pruebas recabadas están en este expediente y las testimoniales no hay.

En cumplimiento con lo establecido la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, específicamente la atribución conferida al fiscal de este Colegio en el artículo 14, esta fiscalía se aboca a analizar el hecho denunciado con el propósito de verificar si constituye una falta al ordenamiento normativo de esta entidad, misma que debe ser ventilada ante el Tribunal de Honor, revisando con fundamento reglamentario y jurídico.

Se analizaron las funciones de la Inciensa, también se analizó la opinión consulta consultiva de 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras consideraciones también de tipo legal. Dadas estas circunstancias, me permito decirle las consideraciones finales.

Esta Fiscalía ejerce sus potestades como una instancia objetiva, centrada en la búsqueda de la verdad real de los hechos y estricto apego a la normativa que rige el trabajo de las personas colegas es indicar que una instrucción de una investigación preliminar no necesariamente debe conducir a la interposición de un procedimiento disciplinario, entre el Tribunal de Honor de este Colegio.

Una recomendación respetuosa pero importante que le hacemos al administrador de la incienza es la importancia que tiene para la organización para la organización que una persona colegiada y preparada para realizar de una manera ética las tareas de comunicación, puede asesorar a las autoridades, funcionarios, investigadores con el propósito de mejorar su identidad, imagen y reputación ante los públicos tanto internos como externos.

El Inciensa, es una institución de gran importancia en la vida científica de Costa Rica y lo ha demostrado fehacientemente cada vez que se comprueba una amenaza a la salud pública la población, como se demostró recientemente con el COVID 19, durante los años 2020-2021-2022.

El hecho de que estas tareas no la realiza un profesional con la formación adecuada, limita el real posicionamiento en la institución ante la opinión pública y pone en riesgo la salud pública por falta de oportunidad en la comunicación, especialmente en una conyuntura donde las noticias falsas han emergido y se difunden de una manera viral, como lo comprobó esta fiscalía-porque se hicieron se hicieron revisiones sobre la gestión de prensa de comunicación que ha realizado el instituto- entonces por eso hacemos se hace esta recomendación.

Con este tipo de decisiones se corre el riesgo por ejemplo que se fallen las actualizaciones de su website. Las últimas publicaciones que se hicieron como se pudieron comprobar fueron vigilancia epidemiológica en el 2019, aseguramiento de la calidad en el 2020, investigación en el 2023, enseñanza en el 2019, servicios en el 2022.

En relación con la noticia, las últimas que aparecen son del 2023, en su perfil de Facebook no hay actualizaciones frecuentes y los periodistas consultados aseguran que el último boletín emitido por Inciensa data de febrero del 2024- porque además hizo una consulta a los periodistas que cubren salud- mediante un “des research” realizado por esta fiscalía la última noticia la incidencia apareció en febrero de 2024, un boletín que de acuerdo con la opinión de periodistas que laboran en medios de comunicación colectiva son muy difíciles de entender y expresaron que deben traducirse, lo que podría generar errores de interpretación.

Las instituciones públicas por transparencia tienen la obligación de informar en forma permanente lo que hacen, como lo hacen y sus resultados, es decir, deben hacer sus tareas, hacerlas bien y comunicarlas bien. Están obligadas a rendir cuentas, pues se debe recordar que los silencios comunicativos se revierten en información negativa.

Solo mediante una comunicación oportuna, constante y eficiente, es posible demostrar que los recursos que le otorga el Estado se están invirtiendo de forma eficiente.

De acuerdo con la opinión de periodistas consultados por esta fiscalía que cubren la fuente de salud, no es posible que pese a que los y las profesionales de la Inciensa realizan una importante actividad de investigación, la institución no la comunica y coinciden en que esta situación ha empeorado en los últimos meses, aseguran que no es posible que reciban comunicado esa entidad cada dos o tres meses.

El Inciensa tiene una actividad protagónica en la vida científica Costa Rica y no se puede concebir que esta información quede entre cuatro paredes.

Además, es una obligación institucional ofrecer constantemente información sobre su quehacer, mediante diversos productos de comunicación boletines de prensa, conferencias, webinar, posteos en sus redes sociales, conferencias, videoconferencias, entre otras actividades de comunicación.

Por tanto, a partir de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, se ordena cerrar y archivar este expediente de investigación preliminar. Eso sí, se manden este informe con las recomendaciones y darle la respuesta a la auditoría interna del Inciensa, según los correos que tenemos a disposición.

Muchas gracias.

Presidenta Yanancy Noguera.

Impresionante Diego. Bueno, primero me parece muy valiosa la investigación, pero además que es relevante la evidencia de la ausencia de un profesional en comunicación, para una organización de este tipo, o sea, no puede ser posible que los niveles de desactualización de contenido para este tipo de organización tengan esas características.

Bueno, tenemos que por favor aprovechemos el informe de la fiscalía y la remisión respectiva a la organización.

ACUERDO FIRME JD-08-16-24

APROBADO EL INFORME DE FISCALÍA Y LA REMISIÓN RESPECTIVA A LA ORGANIZACIÓN

Acuerdo unánime firme.

Al ser las 9:15 p.m. Damos por concluida la sesión de junta directiva y dejamos convocada la sesión ordinaria del día martes 30 de abril a las 7:00 p.m.

Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario